



ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LOS DOLORES, CELEBRADO EL DÍA 21 DE MARZO DE 2016

En Los Dolores, a veinte y uno de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte horas y quince minutos, en el salón del Centro de la Mujer de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Extraordinaria, con la presencia del Presidente D. Antonio Sánchez Lorente, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Juan Carlos Tomás Martínez

D^a. María del Carmen Andreu Sánchez

D. Ángel Nicolás López

D. Antonio Miras Romero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista

D^a. María Dolores Lacarcel Serrano

D. José Manuel Mateo García

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Pedro Ángel Morales López

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. María Mercedes Nicolás Cárceles

El número total de vocales asistentes es de nueve que es el número legal de miembros de la Junta.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

PUNTO PRIMERO: Aprobación del desglose de las partidas presupuestarias del presupuesto de la Junta para el ejercicio 2016.

El Presidente abre la sesión y manifiesta que hay una propuesta de desglose de presupuestos consensuada con todos los grupos políticos con representación en la Junta, se adjunta al Acta, y expresa su disconformidad con el presupuesto asignado a las pedanías ya que no se ha cumplido con el ocho por ciento que fija el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana y cree que se han producido agravios comparativos entre unas pedanías y otras al realizar la asignación presupuestaria.

D. José Manuel Mateo García, portavoz del Grupo Ciudadanos, añade que no ve el reparto del presupuesto lógico ya que Casillas o El Palmar han tenido casi el doble de subida y que entre las Concejalías que dirigen D. José Guillén y D. Roque José Ortiz tienen a su disposición un millón trescientos mil euros para pedanías.

El portavoz del Grupo Popular D. Juan Carlos Tomás Martínez, expresa su convencimiento de que los presupuestos debían de haber subido más, pero anuncia que su grupo va a votar a favor en consonancia con el pacto suscrito con el Grupo Socialista en Murcia para la aprobación del presupuesto.



D^a. María Dolores Lacárcel Serrano portavoz del Grupo Socialista indica que gracias a ese pacto se ha podido llegar a un incremento cercano al seis con cinco por ciento de presupuesto, por lo que anticipa su voto a favor.

D^a. María Mercedes Nicolás Cárcel portavoz del Grupo Cambiemos Murcia anuncia que van a apoyar la aprobación de presupuestos, pero su sí, va a ser un sí crítico ya que un año más, no se cumple con el ocho por ciento recogido en el Reglamento ya citado y además el aumento no lo considera su grupo un incremento real al corresponderse con el millón de euros que iban a ser gestionados directamente por Descentralización y que ahora lo van a hacer las Juntas. Continúa diciendo que ese ocho por ciento supondría un presupuesto anual para Los Dolores de trescientos veinte y seis mil trescientos veinte y un euros y no los ciento veinte y cuatro mil ochocientos ocho que tenemos para 2016. Continúa la portavoz de Cambiemos Murcia con el cálculo de la consignación presupuestaria por habitante de los Dolores y comparándolo con otras pedanías como San José de la Vega, Casillas o San Pío, resultando un porcentaje de 26,52 % frente a un 31,29% de San José de la Montaña, un 30,23% en Casillas o un 46,18% en San Pío. Concluye D^a. Mercedes diciendo que nos toca gestionar un presupuesto insuficiente para ser verdaderos órganos de descentralización aunque están dispuestos a asumir el reto marcado al inicio haciendo de la transparencia, la eficacia en el gasto y la participación las bases desde donde trabajar en la ejecución del presupuesto 2016.

El Presidente somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 7 (PP 4; PSOE 2; CAMBIEMOS MURCIA 1)

Votos en contra: 2 CC

La propuesta queda aprobada por mayoría.

Y sin más asuntos que tratar siendo el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20:45 horas del día al comienzo reseñado de la que se extiende el presente acta que firma conmigo el Secretario de lo que doy fé y hago constar.

V^oB^o

El Presidente de la Junta Municipal
de Los Dolores

El Secretario-Administrador

D. Antonio Sánchez Lorente

D. Ramón Palomares Almela